

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del Suministro de Energía Eléctrica, de Servicio de Gestión de los Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos, Gas Natural y Gas Propano, para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

con número de expediente **LICT/99/024/2025/0202**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

Tras la publicación del expediente, se ha detectado un error en el ANEXO I – “JUSTIFICACIÓN DEL VALOR EXTIMADO Y MODIFICACIONES” debido a que el presupuesto correspondiente al Lote 2 figuraba desactualizado. En consecuencia, se ha procedido a la actualización de dicho anexo, adecuando los importes presupuestarios a los establecidos en la licitación.

La presente republicación tiene por objeto exclusivamente la corrección de este error material y no afecta las fechas publicadas en la Nota de Fechas manteniéndose inalterables.

Majadahonda a **30 de julio de 2026.**